



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 60 -28/11/2022 -

ACTA N° 60

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, DAVID DA COSTA, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ L. GONZÁLEZ. Ocupa la Banca de la Edila Titular GABRIELA BALBI, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la Edila Titular, MÓNICA VAZ MARTINS.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, MARIO GUSTAVO DOS SANTOS y BLANCA BATISTA.

Falta con aviso el Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúa por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA y la Oficial Administrativa I EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y CARMEN G. PAZ.

***El Edil Manuel Caram propone como Presidente Ad hoc al Edil Nicolás Romero.**

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-Consideración del Acta N° 59.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-Ingresa a Sala la Edila Titular Mónica Vaz Martins.

-Se da lectura a los asuntos que hay en carpeta:

ASUNTO N° 402/2022. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4688 de fecha 14 de setiembre de 2022. Transcribe Resolución N° 2324/2022 al considerar nota remitida por la Intendencia Departamental de Artigas relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 1/2022, cuyo objeto es la realización del “Proyecto de Pavimentación y Desagües Pluviales en Barrio Tropezón de Bella Unión”. El Tribunal acuerda mantener la observación del gasto.



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 60 -28/11/2022 -

ASUNTO N° 462/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 339 de fecha 26 de octubre de 2022. Contesta Oficio N° 765/2022, a través del cual la Comisión de “Hacienda,...” solicita fotocopia del proceso de gastos derivado de la Licitación Pública N° 1/2022. Remite la documentación solicitada.

-**El Edil José Luis González** manifiesta que hace un tiempo teníamos este y otros llamados, que al menos, en primer lugar, se aprueba ad referendum del Tribunal de Cuentas; el Tribunal de Cuentas hace las observaciones, algunas son importantes. Una de las respuestas del Intendente es que lo hace por la urgencia que tiene, lo cual legalmente no tiene ningún asidero. Hay dos empresas que se están presentando, Rodrigo Jiménez y otra; cuando falta determinada documentación se toman decisiones coartando, muchas veces, el plazo que tiene para corregir. Incluso, hay una de la calle Bella Unión, que dice el propio Tribunal que ganó esta otra empresa y que se debió dar plazo para que completara la documentación y no como se tomó la decisión de eliminar a la empresa.

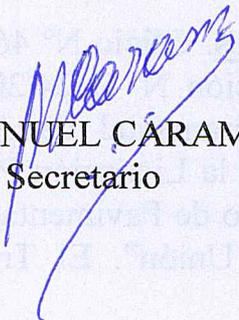
En este sentido, en esta, nos vamos a abstener de votar hasta que no tengamos clara esta y otra. También nos interesa conocer la integración de esa Comisión, si se modificó con relación a la que ya venía, que estaba algo viciada de vínculos familiares y eso... con participantes de las empresas y también del Ejecutivo Departamental, entonces aprovechamos para pedir. Reitero, no vamos a votar en contra, nos vamos a abstener porque queríamos más información sobre esta.

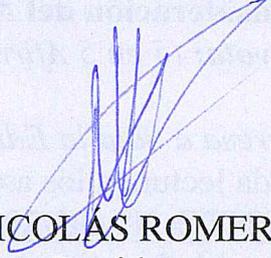
-**El Secretario de la Comisión**, ya que el compañero Edil plantea que precisa más datos de otra licitación, sugiere mantener el asunto en carpeta hasta que se tenga toda la información necesaria.

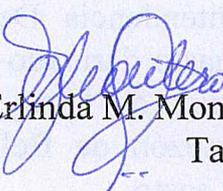
-**El Presidente de la Comisión** pone a votación.

-**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 20:40 se levanta la sesión.


MANUEL CARAM
Secretario


NICOLÁS ROMERO
Presidente


Erlinda M. Montero – Carmen G. Paz
Taquígrafas